

Convocatoria: 02

De conformidad con lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, artículos 17 fracción I inciso a), 27 y 28 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; artículos 34 y 36 de su Reglamento y artículo 54 de la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2026, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la **Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina**, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Notificación de Fallo
EA-910006991-N2-2026	\$ 7,000.00	17/08/2026	19/08/2026 10:00 horas	25/08/2026 10:00 horas	28/08/2026 14:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Bolígrafo color azul punto fino 0.7 mm cuerpo cilíndrico amarillo con tapa c/12	Caja	1,000
2	Bolígrafo color negro punto fino 0.7 mm cuerpo cilíndrico amarillo con tapa c/12	Caja	200
3	Broche para archivo de 8 cm c/50	Caja	800
4	Caja para archivo de plástico tamaño carta con tapa separada	Pieza	2,500
5	Caja para archivo de plástico tamaño oficio con tapa separada	Pieza	1,300

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: el sistema de compras gubernamentales del Estado de Durango en la siguiente dirección electrónica <https://comprasestatal.durango.gob.mx/> o en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Sito en calle Cuauhtémoc número 225 norte, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango, teléfono: 6181377020, correo electrónico licitaciones.ssd@ssdurango.gob.mx, de lunes a viernes en el siguiente horario: 9:00 a 14:30 horas.
- Para su venta la forma de pago es: mediante depósito o transferencia en Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, a la cuenta No. 01349648728 CLABE interbancaria 072190013496487285 plaza Durango 190, sucursal 184 20 de noviembre Durango, a favor de Servicios de Salud de Durango los días **16 y 17 de agosto de 2026 de 09:00 a 16:00 horas**.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2026 a las 10:00 horas en: sala de juntas anexa a la Subdirección de Recursos Materiales, de Servicios de Salud de Durango, ubicada en Cuauhtémoc número 225 norte, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 25 de agosto de 2026 a las 10:00 horas, en sala de juntas anexa a la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Durango, sito en Cuauhtémoc número 225 norte, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén de Activos e Insumos de Servicios de Salud de Durango sito en: Avenida el Ciprés No. 101 C.P. 34217, fraccionamiento Industrial Nuevo Durango, Durango Dgo., de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 25 de septiembre de 2026 conforme a las cantidades establecidas en el **Anexo 1** de las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha de presentación de la factura y una vez entregados los bienes de conformidad con la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios de adjudicación serán en base a lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

DURANGO, DURANGO, A 16 DE AGOSTO DE 2026

DR. MOISÉS NÁJERA TORRES

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
RUBRICA.



DURANGO

SSD
SECRETARÍA DE SALUD